

Bogotá D.C., 18 de julio de 2024

Señor(a)  
Usuario(a) Anónimo(a)  
Ciudad

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Fecha: 18-07-2024 Hora: 08:56 AM  
ORIGEN 250 GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / ZULEIMA ALEJANDRA  
DESTINO ANÓNIMO  
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO SPE-GRC-2024-ER-0003640  
OBS  
SPE-GRC-2024-EE-0003855  
Al contestar cite este número

**Asunto:** Respuesta Petición Radicado SPE-GRC-2024-ER-0003640

Respetado(a) Señor(a)

Reciba un cordial saludo de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición formulada ante esta Unidad Administrativa Especial en la que solicita:

*"no encuentro trabajo"*

Para dar respuesta a su petición, es importante mencionar que las competencias asignadas a la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo por la Ley 1636 de 2013, entre las cuales se encuentra el acercar la oferta y demanda laboral del país ayudando a nuestros usuarios a encontrar un empleo adecuado a su perfil y a los empleadores a contratar trabajadores de acuerdo con sus necesidades.

La Unidad del SPE, en virtud de la Resolución 334 de 2014, expedida por el Ministerio de Trabajo, se encarga de autorizar a los prestadores de servicios de gestión y colocación laboral, quienes conforman la Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 2521 de 2013.

Para la Unidad del Servicio Público de Empleo, son importantes las solicitudes que realizan los usuarios que requieren vinculaciones laborales, las cuales a través de nuestros grupos de valor y/o grupos de interés identificados en los Centros de Empleo, podrá encontrar una mejor orientación a sus inquietudes.

Conforme con lo anterior, nos permitimos indicar que la Unidad del Servicio Público de Empleo diseñó una ruta de empleabilidad, la cual inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma, continúa con la inscripción o asociación a uno de los prestadores autorizados por la Unidad del Servicio Público de Empleo y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo.

Para su caso, es pertinente hacer mención que, debido a que los datos suministrados en el momento de la radicación de su petición no son suficientes para validar su registro en el Sistema de Información del Servicio de Empleo - SISE, le indicamos los pasos que se deben realizar para registrar su hoja de vida en nuestro sistema:

1. Diríjase al siguiente enlace <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>
2. Seleccione la opción "regístrese"

3. Registre su correo electrónico y en el siguiente realice la confirmación de este
4. Posteriormente recibirá un correo de confirmación de la Unidad del Servicio Público de empleo que le permitirá ingresar y diligenciar su hoja de vida.

Una vez se encuentre registrada la hoja de vida, podrá aplicar a las diferentes ofertas laborales que se ajusten a su perfil, a través de estas dos formas:

1. Ingrese al portal de su hoja de vida a través del siguiente enlace: <https://personas.serviciodeempleo.gov.co/login.aspx>, digite su número de documento de identidad y contraseña, diríjase a la opción “Mis oportunidades Laborales” – “Consulta de Vacantes” y allí le aparecerán las ofertas laborales a las cuales de acuerdo con su perfil podrá aplicar.
2. Diríjase a la página de la bolsa única de empleo: <https://www.buscadordeempleo.gov.co/>, utilice los filtros establecidos para que pueda revisar las ofertas laborales que se ajustan a su perfil y pueda aplicar a ellas.

Le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso.

De igual forma, es importante hacer mención que para incrementar las oportunidades laborales también le sugerimos que registre su hoja de vida en la Agencia Pública de Empleo del SENA, en el siguiente link: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co> y registrarla en otros prestadores privados autorizados a nivel nacional con sistemas de información propios como [www.computrabajo.com.co](http://www.computrabajo.com.co), [empleo.com](http://empleo.com), entre otros.

Los servicios prestados por los prestadores están orientados a que los usuarios o buscadores de empleo reciban el acompañamiento necesario para incorporarse al mercado de trabajo. Para lo cual reciben la asesoría necesaria para el registro e inscripción de la hoja de vida, postulándose a aquellas ofertas que se ajusten al perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones que requieran para fortalecer las capacidades y demás servicios disponibles, ofrecidos por los diferentes puntos de atención con el fin de ampliar sus posibilidades de incorporación laboral.

Igualmente, puede consultar las ofertas laborales vigentes en la bolsa única de empleo, en el siguiente enlace: <https://buscadordeempleo.gov.co/> por lo que le recomendamos buscar opciones laborales con palabras como su nivel educativo, discapacidad, grupo étnico o la ciudad.

Cordialmente,



**Jessica Andrea Angulo Díaz**

Grupo de Relacionamento con el Ciudadano

Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

Proyectó: Zuleima Ballén - Relacionamento Con El ciudadano. *Zuleima Ballén*



@servicio  
empleo.col



@SPE  
Colombia



Servicio Público  
de Empleo (SPE)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO  
Carrera 7, No. 31-10, Pisos 13 y 14, Bogotá D.C.  
[www.serviciodeempleo.gov.co](http://www.serviciodeempleo.gov.co)



@ServicioEmpleo

